

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica

Alerta No. 148-2018  
Bogotá, septiembre 25 de 2018

### Invima alerta

Invima alerta sobre cosméticos fraudulentos y acciones contra la ilegalidad Invima – Fiscalía

**Fuente de la alerta** Operativos de investigación Fiscalía.

**No. Identificación interno** C-A-14-09-122

Derivado de la investigación adelantada por la Fiscalía General de la Nación y el Invima, se informa que los productos relacionados constituyen un riesgo para la salud por las siguientes razones: No cuentan con notificaciones sanitarias obligatorias (NSO) válidas, puesto que la información que reposa en los expedientes no coincide con lo encontrado en el mercado, incumplen con requisitos de etiquetado exigidos en la norma, sus nombres indican proclamas terapéuticas o registran en sus etiquetas notificaciones sanitarias vencidas o en estado suspendido, el responsable de la comercialización no se encontró en el domicilio reportado.

La venta de los productos relacionados se considera ilegal, no se permite su comercialización en el territorio nacional de acuerdo con lo establecido en la Decisión 516 de 2002 y se consideran productos fraudulentos, por lo que su aplicación representa un riesgo para la salud, por favor absténgase de adquirirlos.

[Ver lista de productos en el anexo.](#)

### Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores no comprar productos que no cuenten con registro sanitario o notificación sanitaria obligatoria, ya que estos pueden generar un riesgo a su salud.

Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se pueden comercializar en sitios web u otros medios.

2. Si está utilizando los productos de la tabla anexa: a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.  
b) Denuncie los lugares o personas que lo distribuyan o comercialicen a través de la página web del Invima.
3. Adicionalmente, al desconocer su cadena de comercialización no se tiene trazabilidad de los mismos ni información sobre las condiciones adecuadas de almacenamiento y transporte.
4. Para verificar si el producto cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web [www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)/consulte el registro sanitario o a través del enlace que encuentra al final de la alerta.

### **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan utilizar o comercializar el producto referenciado y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informar al Invima en caso de hallar el citado producto.

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores abstenerse de distribuir y comercializar los productos fraudulentos identificados, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

-dirCosmeticos@invima.gov.co

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

### **Realizar reportes en línea de eventos adversos**

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima  
**Bogotá**  
Principal: Cra 10 N° 64 - 28  
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60  
(1) 2948700  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)

